

Educación, ¿quién se hace cargo?

Señor Director:

El informe de la OCDE "Education at a Glance 2024" revela que, en Chile, las personas con educación terciaria ganan un 161% más que aquellas con solo educación secundaria, superando el promedio de la OCDE.

Según datos del "Informe 2024: Matrícula en Educación Superior en Chile", publicado en julio de este año por la Subsecretaría de Educación Superior, siguiendo la tendencia de años anteriores, la matrícula de pregrado se concentra en las universidades (55,3%). El aumento de esta cifra,

calificada en el propio informe como "la más alta de la historia de este tipo de institución", se produce en el segmento denominado "universidades privadas no pertenecientes al Consejo de Rectores (Cruch), con un alza de 2,8%. Les siguen las universidades privadas del Cruch (1,6%) y las universidades estatales (0,4%)". El subsector universitario sigue siendo el sector que más alberga la matrícula total del sistema.

La acreditación obligatoria e integral es un rasgo distintivo y positivo del sistema y se encuentra asociada al financiamiento a través de la gratuidad y a otros mecanismos directos o indirectos. ¿Cómo promover que las universidades mejoren sus niveles generales de calidad sin pensar en la acreditación sino como un elemento de mejora continua?

Claramente, la educación superior es un "bien" con externalidades positivas para la sociedad, su provisión sería ineficiente e inequitativa si solo pudieran pagarla quienes tienen acceso al financiamiento privado. En este contexto, las universidades lideran la promoción social.

Dado lo complejo que es prever el impacto del gasto público en la vida de las personas, parece prudente, con esta información, realizar una revisión de las políticas vigentes y explorar maneras de incrementar su efecto para reducir las brechas sociales y continuar fomentando la movilidad.

NICOLÁS BARRIENTOS ORADINI

Académico FEN-UAH